



Sociedad Argentina de Investigación Odontológica
División Argentina de la International Association for Dental Research



Premio "Suzel M. Scozzarro"

Reglamentación del premio

1. El Grupo Periodoncia e Implantes otorgará un premio anual con el nombre "Suzel M. Scozzarro" de \$ 500 (quinientos pesos) donados por el Dr. Esteban Funosas y la entrega de un certificado, al mejor trabajo de investigación en Periodoncia, que contribuya a esclarecer algún aspecto, ya sea etiopatogénico, diagnóstico o terapéutico de la enfermedad periodontal. La investigación podrá ser básica o aplicada.
2. El trabajo postulado al Premio deberá presentarse en la Reunión Anual en la sesión correspondiente al área. Además, deberá ser presentado en sesión especial frente a un jurado designado por la Comisión Directiva del Grupo Periodoncia e Implantes SAIO. En dicha presentación, solo el jurado podrá realizar preguntas y el postulante será el único habilitado para responderlas.
3. Para postular el trabajo al Premio deberá indicar tal circunstancia al hacer el envío del resumen del trabajo. La modalidad de presentación (oral o póster) debe ser la misma que la modalidad optada para la presentación del trabajo en la Reunión Anual de SAIO.
4. El postulante al premio deberá tener una antigüedad mínima de un año como socio de la SAIO. No es necesario ser socio del Grupo ni se establece una edad máxima.
5. Los trabajos deben ser originales y no haber sido publicados previamente ni haber recibido mención anterior.
6. Se deberá presentar tres ejemplares del trabajo completo (en un máximo de 5 carillas), indicando Título, Autores, Lugar de Trabajo, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusión y Referencias Bibliográficas. El material deberá dirigirse al Presidente del Grupo Periodoncia e Implantes SAIO por correo electrónico.
7. El premio no podrá ser dividido y por lo tanto, sólo podrá elegirse un único trabajo entre todos los presentados, como también se podrá declarar desierto el premio.
8. Los parámetros a evaluar por el jurado incluyen: Presentación, contenidos, metodología, buenas prácticas de investigación, significación estadística, proyección y/o importancia de las conclusiones. No serán considerados los trabajos que incluyan reportes de casos, experiencias personales o anecdóticas.